

Acta de Instalación de Comité Municipal Electoral

En el municipio de **Xilitla**, S.L.P. siendo las 16:30 horas del día 24 del mes de Noviembre del año 2014, en el domicilio ubicado en Ponciano Arriaga 210-zona centro de esta cabecera municipal, se reunieron los miembros de este organismo electoral, toda vez que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la Ley Electoral vigente en el Estado, fueron convocados por su Presidente a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** de este organismo electoral, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 109 y 110, todos de la Ley Electoral vigente en el Estado; por lo que a partir de este acto queda debidamente instalado el Comité Municipal Electoral de **Xilitla**, S.L.P., organismo que intervendrá en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso de elección de Ayuntamiento para el periodo constitucional 2015-2018 en el concepto de que los miembros del referido organismo electoral son los ciudadanos siguientes:

PROPIETARIOS

Presidente	C. ANTONIO RAFAEL ZAMORA VILLANUEVA
Secretario Técnico	C. BRUMILDA LOPEZ BARRANTES
Consejero Ciudadano	C. RAFAEL BAUTIZTA RUBIO
Consejero Ciudadano	C. MARTHA GARCIA ZORRILLA
Consejero Ciudadano	C. MARIA DE LOURDES AZUA MONTALVO
Consejero Ciudadano	C. MA. SANTOS MARTINEZ LEDEZMA
Consejero Ciudadano	C. GLENDA ANEL HERNANDEZ RUELAS

FIRMA

Rubio

Partido

Nombre del Representante

Firma

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	_____	_____
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	_____	_____
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	_____	_____
PARTIDO DEL TRABAJO	_____	_____
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	_____	_____
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR	_____	_____
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	_____	_____
PARTIDO NUEVA ALIANZA	_____	_____
PARTIDO MORENA	_____	_____
PARTIDO HUMANISTA	_____	_____
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	_____	_____

Arriaga

Arriaga

A quienes, una vez que se les tomó la correspondiente protesta de ley, se les exhorta para que cumplan cabalmente con sus atribuciones conforme a lo establecido por la Constitución Política del Estado, la Ley Electoral de la propia entidad federativa y la Ley Orgánica del Municipio Libre, levantándose la presente acta para que quede como constancia, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en el acto.

C. Brumilda Lopez Barrantes
Secretario Técnico

C. ANTONIO RAFAEL ZAMORA VILLANUEVA
Presidente